

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiriguana (Cesar).

ESTADO CIVIL No. 020.

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO Y QUE SE NOTIFICAN A LAS DEMÁS PARTES, POR ANOTACIÓN EN EL PRESENTE ESTADO

DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	RADICADO	AUTO - FECHA	DECISIÓN	CDR/NO
DEWIS ANTONIO URQUIJO QUINTERO	ALFREDO ALVAREZ ROBLES	VERBAL DE ENTREGA MATERIAL DEL TRADENTE AL ADQUIRENTE	2018-00034	11/02/2022	NIEGA TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	1

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE FORMA ELECTRÓNICA, SE FIJA HOY 14 **DE FEBRERO DE 2022**. HORA 8:00 A.M.


JHONNY BELTRAN LUQUETTA
SECRETARIO.